

Señor

Cesar Augusto Mena

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ATACAMEÑITA S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía, hacemos conocer a Ud. que con fecha 22 de Enero del 2.019, yo, José Ángel Sailema Guachambala, con cedula de Ciudadanía Nro.1803014693, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, he transferido DIEZ ACCIONES en total, de las que poseo en la Compañía de Transporte Intracantonal ATACAMEÑITA S.A., a favor del señor Manuel Alfredo Valencia Medina, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero con cedula de Ciudadanía Nro. 0803044171.

Se aclara que esta transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATACAMEÑITA S.A.

Atentamente,


José Angel Sailema Guachambala


Manuel Alfredo Valencia Medina

Lorena Jacqueline Sailema Moyolema
C.C. 1803359023





